



La enseñanza del Derecho constitucional ante el proceso de Bolonia.

*Innovación educativa en
Derecho constitucional 2.0*

Lorenzo Cotino Hueso
Miguel Presno Linera
(editores)

PUV Publicacions de la Universitat de València

Hipervínculos activados, puede pulsar sobre los enlaces

© Lorenzo Cotino Hueso y Miguel Ángel Presno Linera (coordinadores de la obra)

© Los autores de las ponencias cuyo contenido completo de incluye. Fotografía de la portada, "Mar de sillas", dispuesta en <http://www.flickr.com/photos/freshwater2006/4303639737/> bajo licencia Creative Commons (11.1.2011) Attribution-NonCommercial 2.0 Generic (CC BY-NC 2.0). Su autor es "Freshwater2006", <http://www.flickr.com/photos/freshwater2006/>

Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons Reconocimiento – NoComercial – Compartirlgual 2.5

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/>).

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, así como hacer obras derivadas, siempre citando la fuente y acogiéndose en todo caso a la misma licencia. No se permite su uso para fines comerciales.

Publicación digital distribuida en formato PDF:

• Versión online:

<http://www.uv.es/innova/libroinnovacion2010.pdf>

Acceso alternativo en

<http://www.uv.es/cotino/libroinnovacion2010.pdf>

Acceso a la web del libro electrónico www.uv.es/innova

Cita bibliográfica:

• Del conjunto de la obra:

COTINO HUESO, Lorenzo y PRESNO LINERA, Miguel (eds.), *La enseñanza del Derecho constitucional ante el proceso de Bolonia. Innovación educativa en Derecho constitucional 2.0*, PUV (Publicaciones de la Universidad de Valencia), Valencia, 2011. Libro en soporte electrónico. ISBN 978-84-694-0080-4.

Disponible en: <http://www.uv.es/innova/libroinnovacion2010.pdf>

Maquetación por Lorenzo Cotino Hueso

Diseño de portada por Lorenzo Cotino Hueso

Servei de Publicacions de la Universitat de València

ISBN: 978-84-694-0080-7

Nº REGISTRO 11/8612

El presente libro se realiza en parte merced al apoyo del proyecto MICINN (2010-2012), Las libertades informativas en el contexto de la web 2.0 y las redes sociales: redefinición, garantías y límites (DER2009-14519-C05-01, subprograma JURI).

La enseñanza del Derecho constitucional ante el proceso de Bolonia. Innovación educativa en Derecho constitucional 2.0

Obra editada por:

[Lorenzo Cotino Hueso](#)

*Profesor titular de Derecho constitucional
Universitat de València*

[Miguel Presno Linera](#)

*Profesor titular de Derecho constitucional
acreditado a cátedrático
Universidad de Oviedo*

Valencia

Servei de Publicacions de la Universitat de València
2011

XIV. El cuatrimestre 0: Una intrahistoria crítica desde la perspectiva de la metodología docente en estudios jurídicos

Francisco Javier Matia Portilla, Profesor titular, U. Valladolid

Título de la ponencia: El cuatrimestre 0: Una intrahistoria crítica desde la perspectiva de la metodología docente en estudios jurídicos.

Nombre y apellidos: Francisco Javier Matia Portilla

Puesto académico: Prof. Titular Derecho Constitucional

Institución de procedencia: Departamento de Derecho constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado, Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación (Segovia); Universidad de Valladolid

correo electrónico / web personal: [javierfacultad @ gmail.com](mailto:javierfacultad@gmail.com) / <http://www.javiermatia.com>

Resumen:

El artículo expone, con cierto detenimiento, la génesis, el desarrollo y los resultados obtenidos con la impartición de un cuatrimestre 0 a los alumnos de primer curso de Derecho y de Relaciones Laborales. La idea surgió para potenciar la sensación de seguridad de los alumnos, la conciencia de clase y una mayor interrelación del profesorado, tratando de formar al alumno en los aspectos básicos que todo estudiante universitario debe poseer. A tal fin se diseñó en el curso académico 2008-2009 dos semanas especiales en cuanto a la programación de contenidos y experiencias para los alumnos. Los resultados fueron irregulares. Mientras que algunos resultados se ajustaban a las pretensiones fijadas desde el primer momento, otras no fueron alcanzados. En todo caso, un análisis crítico de los mismos ha permitido abordar una segunda edición, renovada, del Cuatrimestre 0.

1. Pretensiones

En las siguientes líneas daremos cuenta de una experiencia docente llevada a cabo en el seno de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación de Segovia, dependiente de la Universidad de Valladolid. Utilizaremos, para ello, una perspectiva histórica que nos permita detenernos en (a) la planificación inicial de la actividad, (b) la ejecución material del Plan de Innovación Docente (PID, en adelante) y (c) el balance los resultados habidos en el curso académico 2008-2009, para concluir en como todos

320

estos elementos han influido en la segunda edición del Cuatrimestre 0, celebrada en el curso académico 2009-2010.

2. La planificación inicial de la actividad para el curso académico 2008-2009

2. 1. ETIOLOGÍA DEL PID

Para comprender adecuadamente los motivos que nos condujeron a impulsar el PID *Cuatrimestre 0* resulta imprescindible situar al lector en la realidad de los estudios jurídicos en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación. Deberían reseñarse, cuando menos, los siguientes datos:

La Facultad tiene tres sedes separadas (Palacio de Mansilla, Casa de la Tierra y complejo de Mahonías). Aunque pueda parecer sorprendente, este dato no es conocido por todos los alumnos, que, en ocasiones, identifican la Facultad con la concreta(s) sede(s) en que reciben su educación.

La matrícula de estudiantes de Derecho y de Relaciones Laborales es relativamente baja (no llega, en ninguno de los cursos de primero de ambas titulaciones, a veinte alumnos). Aunque este dato pueda ser interpretado, en ocasiones, de forma negativa, lo cierto es que posibilita la implementación de técnicas docentes que permitan aplicar técnicas novedosas (implicación efectiva del alumno en las prácticas, defensa de textos, estudio de casos, trabajo en equipo...) y un sistema de evaluación continua. Y también ha permitido diseñar un *Cuatrimestre 0* común para las titulaciones jurídicas.

La Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación es uno de los pocos Centros Docentes de la UVa que presenta un claro carácter multidisciplinar, aglutinando titulaciones tan distintas como son Derecho, Relaciones Laborales, Administración de Empresas, Turismo y Publicidad. Desde esta perspectiva, dicha Facultad tiene un perfil más acorde con lo que es la realidad universitaria europea y con el modelo que Bolonia trata de impulsar. La existencia de grandes facultades de Ciencias Sociales en Roma o París no es casual: pretende asegurar la formación integral de los alumnos. La experiencia demuestra, sin embargo, que los alumnos no suelen aprovechar las ventajas que se derivan de esa pluridisciplinariedad hasta los

últimos años de la carrera, en los que ya han adquirido un conocimiento profundo de la realidad universitaria en la que viven inmersos.

De las cinco titulaciones que acaban de citarse, la más nutrida en el número de alumnos es publicidad, lo que hace que sea también la que tiene mayor trascendencia externa. Sin embargo este dato contrasta poderosamente con el de la progresión de la cualificación del profesorado, terreno en el que se están produciendo serios avances en la titulación de Derecho (en el número de doctores, de Ayudantes doctores y de profesores titulares).

Aunque hay una evidente tendencia a reforzar la organización de actividades científicas y extraacadémicas en las titulaciones jurídicas de la Facultad, éstas son, a todas luces, insuficientes. El PID, como luego se justificara, no es ajeno al empeño del autor de estas líneas en hacer de la Facultad un centro de investigación jurídica y un centro pedagógico de referencia. Ocurre, sin embargo, que dicha preocupación es, como veremos, compartida por determinadas áreas de conocimiento (muy destacadamente las áreas de Derecho Civil, Trabajo y Constitucional), pero hay otras que han sido, por el momento, ajenas a esta preocupación.

2. 2. LOS OBJETIVOS PERSEGUIDOS CON EL CUATRIMESTRE 0

a) Objetivo principal

Facilitar la integración de los alumnos de primer curso de las titulaciones de Derecho y de Relaciones Laborales en la realidad universitaria, contribuyendo a afianzar su situación (su ánimo también) en el marco de la Universidad de Valladolid. La experiencia demuestra, en efecto, que los alumnos buscan específicas respuestas a concretos problemas, y que la sensación de abordar esta situación en soledad genera cierta insatisfacción, amén de provocar evidentes disfunciones en su formación. Por ese motivo, el PID se dirige a los alumnos de primer curso de las titulaciones de Derecho y Relaciones Laborales y pretende aportar herramientas y técnicas que permitan al alumno un mejor aprovechamiento de su aprendizaje y, desde una perspectiva más general, de su paso por la Universidad.

Así señalado, podría pensarse que el *Cuatrimestre 0* era modesto en sus pretensiones. Esta idea se despeja, sin embargo, cuando se detallan los objetivos perseguidos en relación con los alumnos (los más importantes por

ser los destinatarios de nuestra educación), y se da cuenta, también, de los existentes en el campo del profesorado y plantilla administrativa de la UVA.

b) Objetivos detallados en relación con los alumnos

Creación de conciencia de grupo, y consiguiente apertura a personas que tienen intereses cercanos. Se trata de que los alumnos puedan conocerse en un entorno más cercano al que es habitual en la programación académica clásica. Dicha intención aglutina no solamente a los grupos aislados de Derecho y de Relaciones Laborales, sino que atañe, principalmente, al que se opera en conjunción de ambos. También debe destacarse, en este punto, que el primer contacto entre profesores y alumnos es muy distinto en el *Cuatrimestre 0* que en la enseñanza reglada.

Conocimiento de la Facultad en la que cursan sus estudios y de su carácter pluridisciplinar. Como ya se ha hecho notar, la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación de Segovia acoge cinco titulaciones distintas y tres sedes diferentes. Esta realidad, moderna y novedosa en la UVA, no es fácilmente perceptible por el alumno, sobre todo en el momento en que éste inicia su andar universitario. Por tal motivo, en el *Cuatrimestre 0* se prevé un módulo de presentación del Centro para los alumnos de primero. Se trata de que éstos conozcan la estructura, y las ventajas derivadas de la complejidad del Centro. Tal iniciativa no se limita a ser teórica, sino que tiene importantes implicaciones prácticas para los alumnos. De un lado, porque pueden usar distintos locales de la Facultad para su estudio (por ejemplo, y entre otros, las bibliotecas o aulas de informática). De otro, porque les permite acceder a materiales no directamente relacionados con la titulación que cursan, pero sí con su formación integral.

Conocimiento de diversas materias prácticas relacionadas con su estatuto jurídico como estudiante de la UVA y el desarrollo de sus estudios. Conocimiento de los Servicios de la UVA. Los discentes no solamente lo son del Centro, sino también de la propia Universidad. Sin embargo, es muy llamativo que los alumnos del primer curso desconozcan casi todo sobre diversas cuestiones que nosotros consideramos básicas para ellos. Algunas pueden parecer menores -como son, por ejemplo, la de que todos ellos poseen una dirección de correo electrónico en el dominio UVA o el acceso a actividades deportivas-. Sin embargo, no lo son. El desconocimiento de la existencia de una dirección electrónica universitaria les impide su rápida inscripción y participación en los cursos que se están impartiendo con apoyo

de la plataforma moodle, ya que ésta solamente funciona en el entorno UVa, con direcciones electrónicas generadas por la propia Universidad. El ejemplo suministrado es interesante, pero hay otras carencias que son más evidentes. Nuestro empeño es que, al acceder a la UVa, el estudiante conozca una serie de datos que nos parecen esenciales porque van a regir su vida universitaria. Entre otros, sería conveniente incluir un módulo sobre normativa universitaria en el que se informara al alumno del contenido del Reglamento de Ordenación Académica, que recoge sus derechos, así como del sistema de créditos vigentes y del ECTS (no solamente desde el plano abstracto, sino también de su concreta implementación en Segovia, referida tanto a los grados de Derecho y de Relaciones Laborales, como a los siguientes pasos que puedan enmarcarse en la misma dirección –dobles titulaciones, masters, doctorados...-). También deberá facilitarse al alumno la cartera de servicios universitarios de los que puede servirse durante su paso por la UVA, como son los referidos al Deporte, al conocimiento de idiomas o al soporte informático.

Conocimientos referidos a las titulaciones. A diferencia de los alumnos de los últimos cursos de su formación, los alumnos de primer curso de cualquier titulación se encuentran desorientados. Saben, eso sí, que tienen unas concretas asignaturas que cursar, pero ningún profesor tiene atribuido el trabajo específico de explicarles por qué el Centro y la Universidad ha adoptado un concreto plan de estudios. Si hablamos de Derecho, por ejemplo, sería muy útil que el alumno aprehendiera el sentido que tiene diferenciar el Derecho laboral del Derecho Civil, de tal forma que pueda comprender el sentido dado al diseño curricular, aportándole una visión de conjunto sobre el título que está cursando. Esta introducción se realizará de forma conjunta para los estudiantes de Derecho y de Relaciones Laborales, y versaría sobre ambas titulaciones. Tal decisión se justifica no sólo en la cercanía material de ambos estudios, sino en el empeño del Centro en impulsar estudios combinados (ya sea a través de dobles titulaciones o de masters y postgrados específicos).

Aprendizaje de técnicas de estudio. Como se recordará, el último Informe Bolonia hacía notar que el nivel educativo de los alumnos preuniversitarios no era el más deseable. En particular, incidía en el dato de que los estudiantes tenían problemas de comprensión relacionados con la lectura. Pues bien, resulta obligado tratar de paliar, en la medida de lo posible, dicha carencia. Tal empeño tiene especial sentido cuando se cuenta, en el mismo campus, con expertos en pedagogía. Por tal motivo nos parece

aconsejable incluir un módulo referido a las técnicas de estudio, módulo especialmente centrado en el saber jurídico que, como todo saber propio, hace aconsejable el uso de técnicas específicas de estudio.

Familiarización con el funcionamiento de la Biblioteca del Centro. Resulta esencial que el alumno sepa, desde el primer momento en el que se matricula en la Universidad, que cuenta con una magnífica Biblioteca en la que pueden obtener bibliografía especializada en el campo jurídico, aunque no solamente de esta especialización. Para optimizar dicho recurso resulta imprescindible que el alumno sepa realizar búsquedas en el catálogo bibliográfico de la UVA y que sea informado del funcionamiento práctico de la biblioteca (horarios, sistema de préstamo, etc.).

Toma de contacto y utilización de la plataforma moodle. Así como existen recursos informáticos que son necesarios para el jurista, existen otras herramientas informáticas que son muy importantes para la transmisión de conocimientos. Entre estas plataformas docentes destaca, sin ningún género de dudas, moodle, por la que nuestra Universidad ha apostado decididamente. Algunos profesores de Derecho y de Relaciones Laborales estamos valiéndonos ya de este útil recurso para la impartición de nuestras respectivas asignaturas. Así como nosotros, como docentes, precisamos de una formación básica para manejar correctamente dicha plataforma, explorando sus virtualidades, los alumnos necesitan conocer y adiestrarse sobre su manejo. Por este motivo, el *Cuatrimestre 0* se articula a través de la citada plataforma, incluyendo un módulo específico sobre su utilización por parte del alumno. Se trata no solamente de adiestrarles en su manejo, sino también de facilitarles todos los medios para que no se vean sorprendidos cuando un determinado profesor (esperemos que cada vez más) vaya articulando la docencia de sus asignaturas a través de la citada plataforma.

Aprendizaje de las bases de datos jurídicas con las que cuenta la UVA y de los recursos jurídicos gratuitos en internet. Resulta esencial que seamos capaces de introducir a los alumnos en el mundo de las nuevas tecnologías. Tal empeño encuentra una justificación general en la importancia que éstas han adquirido para desempeñar cualquier trabajo en el futuro. Pero es que, además, en los campos del Derecho y de las Relaciones Laborales resulta imprescindible el correcto manejo de los bancos de datos relacionados con la legislación (en sentido lato, incluyendo los Convenios Colectivos) y la jurisprudencia, así como conocer y utilizar los abundantes recursos jurídicos gratuitos con los que cuenta la red y que pueden facilitar, y mucho, el estudio

por parte de los alumnos (pueden citarse, a título de ejemplo, los dominios del Boletín Oficial del Estado, del Ministerio de Justicia, de Revistas electrónicas de difusión gratuita, etc.).

En resumen, el PID fomenta, en primer lugar, la coordinación entre asignaturas y la interdisciplinariedad, ya que se articulan con el fin de introducir al alumno en el estudio de dos titulaciones distintas aunque con abundantes puntos en común. En segundo lugar, apuesta por la mejora y experimentación de la metodología docente, introduciendo al alumno al manejo de los recursos informáticos relacionados con la docencia (moodle) y con las ciencias jurídicas (bases de datos y recursos en internet) y aportando una precomprensión de la estructura material de los estudios elegidos por los alumnos. En tercer lugar, establece una evidente relación entre estrategias docentes y desarrollo de competencias, ya que pretende que el alumno pueda beneficiarse de todos los recursos que la UVa pone en sus manos. En cuarto lugar, el Proyecto apuesta por la innovación en las estrategias de evaluación del alumnado, ya que pretende articularse el proyecto sobre dos premisas en esta dirección: la utilización de la plataforma moodle para este fin y de una dimensión eminentemente práctica para valorar la utilidad del *Cuatrimestre 0*. Finalmente, la metodología se adapta, como no debe ser de otra forma, a las particularidades de las ciencias jurídicas, opción que se muestra en decisiones concretas, como es la introducción de módulos tendentes a la presentación de las titulaciones “Derecho” y “Relaciones Jurídicas” y que pretenden facilitar el manejo de las bases de datos jurídicas.

c) Objetivos detallados en relación con los profesores y el personal administrativo de la UVa

Coordinación y planificación en la actuación docente. En líneas anteriores se han recogido una serie de objetivos relacionados con los alumnos de los primeros cursos de Derecho y de Relaciones Laborales, objetivos que pretenden superar alguna de las (lógicas) carencias en el momento de su entrada a la Universidad. Si bien es cierto que algunos profesores tratan, en su clase, de suplir tales limitaciones, tales remedios no suelen ser, por lo general, satisfactorios, porque no existe coordinación alguna en la actuación de los profesores y porque no existe una planificación que detecte cuáles son las lagunas que los alumnos tienen y que se traduzca en un programa de actuaciones, ordenado y sistemático, que permita superar dichas carencias.

Mejorar la interrelación entre los profesores y, entre éstos y el personal de administración y servicios de la UVA. Es evidente que experiencias como el PID realizado refuerza los vínculos y el trabajo colegiado de los docentes, empeño que el proceso de Bolonia potencia y privilegia, y que debe concretarse en una nueva cultura en esta materia. Dicha interrelación no solamente opera entre los profesores de asignaturas jurídicas, sino que alcanza también a los de otras áreas de conocimiento (en particular, a los de pedagogía) y al Personal de Administración y Servicios que, puesto que todos estamos implicados en hacer al alumno más fácil y fructífero su paso por la Universidad.

2. 3. PERSONAS IMPLICADAS EN EL PID

a) Selección de los restantes miembros del PID

Como ya se ha adelantado en el punto 2.1. *in fine*, la elaboración del PID era una de las diversas medidas que pretendían potenciar el nivel investigador y docente de las titulaciones jurídicas que se imparten en la Facultad. Una de las iniciativas adoptadas, previa, ha sido determinante para elaborar el equipo del PID *Cuatrimestre 0*.

En efecto, en condición de Presidente de la Sección de Ciencias Jurídicas y de la Comunicación, se hizo un llamamiento a áreas de conocimiento y profesores para que aportaran iniciativas (ya fueran extraacadémicas, con un compromiso de realización durante tres cursos académicas -2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011-, ya fueran de investigación para el curso escolar 2008-2009). El resultado de tal iniciativa puede consultarse en <http://www.sjc.uva.es/derecho.htm> .

Como era evidente que las personas y áreas que impulsaron dichas iniciativas demostraban su preocupación por los alumnos del centro, se les invitó a implicarse en el PID. De esta forma se incorporaron al Proyecto María Luisa Escalada López, Ignacio García Vitoria, Laura González Pachón, Carmen Herrero Suárez, Antonio Javato Martín, Antonio Martín Tapias, Celia Martínez Escribano, Francisco de Borja Olalquiaga Aranguren, Istvan Svászdi León-Borja y Sara Ortiz-Arce Vizcarro. No pudieron figurar en la solicitud como promotores de la iniciativa por cuestiones administrativas María del Lirio Martín García y Luis Torrego Egido. Algunos de ellos planteó enmiendas al borrador del programa del *Cuatrimestre 0*, siendo

especialmente activos en este punto Antonio Martín Tapias y Francisco de Borja Olalquiaga Arangurén. Estos trece profesores pertenecen a las áreas de Derecho civil, constitucional, internacional privado, mercantil, penal, procesal, del trabajo, historia del Derecho y pedagogía.

b) Los colaboradores del PID

Si era importante contar con profesores de Derecho y Relaciones Laborales que se ocuparan de preparar las sesiones del *Cuatrimestre 0*, era esencial contar con la complicidad de otras personas, a las que seguimos estando muy agradecidos por su implicación en nuestro proyecto. Como la colaboración tenía distintas razones, podemos sistematizarla de la siguiente forma:

- Cargos académicos: Jesús Nieto Díez (Vicerrector), Juan José Garcillán García (Decano) y responsables de los restantes Centros universitarios de la UVa en Segovia.
- Servicios universitarios: Isabel Lecanda Meschede (Directora de la Biblioteca de la UVa en el Campus de Segovia), María de la O Oliva Herrero (Vicedecana), Cointa Paya de Anta (Jefatura Unidad Administrativa Territorial UVa en Segovia), Darío Pérez Brunicardi (Coordinador del Servicio de Deportes de la UVa en el Campus de Segovia) y Raúl Sánchez Galán (Operador de Informática de la UVa en el Campus de Segovia).
- Cesión de plataforma moodle para vehicular en ella el *Cuatrimestre 0*: Andrés Palacios Picos (Profesor de Psicología).
- Impartición del módulo de técnicas de estudio: Luis Torrego Egido (Profesor de Pedagogía).
- Participaciones en la sesión de introducción a los estudios de Relaciones Laborales: José Luis Benito Bermejo (Presidente del Colegio de Graduados Sociales) y Alicia Garzón Merino (Miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Segovia).

La suma total de personas que, de una u otra forma, se implicaron en el PID fueron en torno a veinticinco. Aunque se produjeron algunas vicisitudes con posterioridad, sin contar con este respaldo humano hubiera sido difícil lograr la consecución de los fines ya descritos.

2. 4. ASPECTOS GENERALES DEL CUATRIMESTRE 0

- Destinatarios. La actividad se dirige a los alumnos de primer curso de las titulaciones de Derecho y de Relaciones Laborales.
- Sesiones: El *Cuatrimestre 0* se compone de veinte sesiones de dos horas cada una, desarrolladas en las dos primeras semanas lectivas del curso (que se suspenden para los alumnos de primero). Se realiza la actividad en turno de tarde, que es el utilizado habitualmente en ambas titulaciones.
- Ubicación: Diversos factores (la existencia de tres sedes de la Facultad), de la utilización del moodle como herramienta del seguimiento realizado por los alumnos, y la concreta naturaleza de cada uno de los actos previstos) explican que se determine previamente en qué sede y en qué aula (ordinaria o de informática) o espacio universitario (por ejemplo, biblioteca) se realizará cada una de las concretas actividades descritas.
- El seguimiento y aprovechamiento de la actividad supone el reconocimiento, por parte de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Publicidad, de cuatro créditos de libre configuración.
- Las Sesiones se desarrollan durante las dos primeras semanas del curso escolar

2. 5. PROGRAMA DEL CUATRIMESTRE 0

Hemos optado, en el presente estudio, en realizar una presentación sistemática del Programa, en vez de optar por su presentación diacrónica. Aunque ésta es la que tiene mayor interés para los alumnos, destinatarios del *Cuatrimestre 0*, en un trabajo de estas perspectivas tiene más sentido indicar sus contenidos de forma ordenada.

Con carácter general, el *Cuatrimestre 0* se desarrolló durante quince días (los primeros del curso académico 2008-2009), desde el lunes 29 de septiembre hasta el viernes 10 de octubre. La estructura de cada día era similar, contando con dos sesiones (la primera, de cuatro a seis horas de la tarde, y la segunda de seis y media a ocho y media de la tarde). Por otra

parte, se preveía que en la segunda sesión se realizarán encuestas y cuestionarios a los alumnos sobre los aspectos tratados en la primera sesión.

A los efectos de sistematizar la información, indicaremos el número de sesión (S1 o S2, según comenzara a las cuatro o a las seis y media de la tarde) y señalar a continuación el día de la semana y la fecha prevista de celebración. En ocasiones usaremos el acrónimo S1-S2 para aludir a actividades que se realizaron a las seis de la tarde, aprovechando el tiempo de descanso entre ambas sesiones.

En todas las sesiones hubo un profesor responsable, miembro del PID, lo que hizo que todas las personas que colaboraron en el *Cuatrimestre 0* fueran presentadas y acompañadas por algún miembro del Grupo de Innovación Docente.

- Actos formales: de recepción del Decano (S1 L28sep) y de clausura (la dimensión social de la UVa y Mesa redonda “mirando al futuro de la UVa”, presidida por el Vicerrector y los responsables de los centros de la UVa en el Campus de Segovia, S2 V10oct).
- Recorrido por las instalaciones del Palacio de Mansilla (S1 L28sep), de la Casa de la Tierra (S1-S2 M29sep) y el Complejo de Mahonías (S1-S2 X30sep).
- UVa: el diseño curricular (S1 M30sep), el alumno en la UVa (reglamentos de la Facultad y de Ordenación Académica, S1 J02oct), los servicios universitarios (S1 X01oct) y páginas web de la Biblioteca (S2 M30sep), Sigma (S2 J02oct), Uva (S2 J02oct) y Facultad (S2 J02oct). Taller sobre búsqueda y préstamo de material bibliográfico (S1 V03oct).
- Presentación de las titulaciones de Derecho (S1 X08oct) y Relaciones Laborales (S1 J09oct).
- Técnicas de estudio (S1 L06oct y S1 M07oct).
- Recursos jurídicos en internet (S2 X01oct) y bases de datos jurídicos: exposición (S2 L06oct y S2 M07oct) y prácticas (S2 X08oct y S2 J09oct).
- Moodle: primer acercamiento (S2 L28sep). Además de la sesión dedicada específicamente a esta materia es conveniente

recordar que varias sesiones y controles se hicieron utilizando dicha plataforma educativa.

- Evaluación de la actividad y el profesorado (S1 V10oct).

-

3. La ejecución del PID

3. 1. EL RESPALDO DE LA UNIVERSIDAD

En líneas anteriores se ha dado cuenta del un proyecto docente, *Cuatrimestre 0*, deteniéndonos con especial detalle, en los objetivos perseguidos, los recursos personales necesarios para acometerlo y un diseño de programa. Con estos mimbres, decidimos presentarnos a la convocatoria de la UVa solicitando ser reconocido como Grupo de Innovación Docente (GID, en adelante) para el curso 2008-2009. Unas semanas más tarde se nos comunicó una resolución favorable, asignándonos la referencia GID-2008/21.

Dicho reconocimiento merece, además de la natural gratitud, algunos efectos secundarios que no es oportuno desconocer. Además de aportar una motivación complementaria, referida a los *curruicula* de los miembros del equipo, a la inicial (y principal) que era la preocupación por los alumnos. Por otra parte, contar con dicho reconocimiento facilitó las gestiones con los profesores afectados por la instauración del *Cuatrimestre 0*, puesto que había un respaldo de la autoridad universitaria en la alteración de la carga curricular de las distintas asignaturas de los primeros cursos de Derecho y de Relaciones laborales.

3. 2. LA EJECUCIÓN DEL CUATRIMESTRE 0

Diversas incidencias debieron ser atendidas en los días previos a que se empezara a impartir el *Cuatrimestre 0*. Algunas de ellas se limitaban, simplemente, a enriquecer el programa propuesto. Otras trajeron causa de la imposibilidad sobrevenida, para algunos participantes en el *Cuatrimestre 0*, de colaborar en la forma en su día acordada.

A continuación damos cuenta de los más significativos cambios operados en el *Cuatrimestre 0*. Los datos consignados ahora son los que figuran en el programa definitivo del *Cuatrimestre 0*, que refleja lo acaecido.

- Introducción en el programa del *Cuatrimestre 0* del Acto de apertura formal del curso académico, a cargo del rector de la Universidad de Valladolid, que tuvo lugar a las 12 horas del viernes 3 de octubre.
- El profesor Luis Torrego Egido, colaborador del GID encargado del módulo sobre técnicas de estudio, fue reclamado para colaborar con la Aneca. Su presencia fue sustituida por José María Arribas Estebaranz, quién amablemente colaboró con nosotros. La necesidad de adaptarnos a sus compromisos previos obligó a situar su módulo en la sesión S2 L06oct. Ello nos obligó a situar la primera parte del módulo teórico de bases de datos jurídicas en la S1 L06oct y la primera práctica sobre la misma materia en la S1 X08oct.
- Finalmente, no pudo asistir a la sesión sobre servicios universitarios operador de informática en el campus de Segovia, por lo que fue el coordinador del GID quién se ocupó de transmitir los contenidos informáticos que le fueron sugeridos y transmitidos por dicha persona.

Es oportuno añadir que, aunque no se preveía en el Programa, siempre hubo un responsable del PID pendiente de que todas las actividades se desarrollarán con normalidad. Además del coordinador, cooperaron en estas materias los profesores María Luisa Escalada López, Antonio Martín Tapias y Francisco de Borja Olalquiaga Aranguren.

4. Resultados de la experiencia docente y asunción de nuevos retos

4. 1. LA OPINIÓN DE LOS ALUMNOS

Como ya se ha indicado en líneas anteriores, se realizó una encuesta a los alumnos sobre la experiencia docente. La misma tenía dos grandes apartados que resumimos a continuación, reflejando y procesando los datos obtenidos.

a) Evaluación global sobre el Cuatrimestre 0

En este formulario se pedía a los alumnos que puntuaran (entre 1, calificación más baja, y 5, calificación máxima) tres aspectos concretos del *Cuatrimestre 0*, relacionados con (a) la utilidad de los temas abordados, (b) la exhaustividad de las explicaciones y (c) el grado de satisfacción. A continuación se pedía su opinión para conocer que módulos habían presentado (d) mayor interés, (e) menor interés. Asimismo se les preguntaba sobre que módulos (f) deberían añadirse en futuras ediciones del *Cuatrimestre 0* y (g) cuáles de los previstos en la presente edición debería ser suprimido *pro futuro*. Se establecía un apartado final, en el que los alumnos podían plantear las (h) sugerencias que estimaran oportunas.

Los resultados obtenidos en relación con los tres primeros apartados (a, b y c) se resumen en la siguiente tabla.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Mp
a	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	3,70
b	4	2	4	4	3	3	2	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3,29
c	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3,52
Ma	3,66	2,66	3,66	3,33	3	3,33	2,66	3,66	4	3,66	3,66	3,33	3,66	3,33	3,66	4	4,33	

Ma: Media de la puntuación del alumno, Mp: Media porcentual de las calificaciones obtenidas en cada materia.

A continuación realizaremos una valoración general de los resultados de la encuesta.

- A. Utilidad de los temas propuestos. De las tres cuestiones planteadas a los alumnos es la que recibe una mayor puntuación de media (3,70), inclinándose más alumnos por el 4 (ocho) y por el 5 (dos) que por el tres (siete).
- B. La exhaustividad de las explicaciones. Aunque esta pregunta supera con creces el aprobado es la peor de las calificaciones realizadas por los alumnos. Dos alumnos (exigentes, al parecer –sus media son de aprobado raspado, 2,66–) la confieren 2 puntos, ocho alumnos opta por el 3 y siete por el 4, lo que arroja una media de 3,29. Se produce un toque de atención a los profesores que hemos participado en el PID, y al que volveremos a hacer una alusión en otro lugar de este estudio (*cfr.* epígrafe 4.2.3.).

C. El grado de satisfacción. La calificación obtenida es razonablemente alta, aunque podría mejorarse. Ocho alumnos se han inclinado por el 3 y nueve por el 4, lo que arroja una media de 3,52.

A la vista de los datos resumidos hasta el momento, podría afirmarse que a juicio de los alumnos, se ha producido una razonable exhaustividad en las explicaciones (3,29), se muestran satisfechos (3,52) y consideraban que los temas propuestos eran útiles (3,70).

Esta última afirmación guarda interés con las siguientes preguntas, relacionadas con los módulos más o menos interesantes, o cuestiones a agregar o excluir para futuras ediciones del *Cuatrimestre 0*.

			\geq MI	\leq mi	Mantener	Aligerar	Suprimir	Otros
Técnicas de estudio			4	8			4	
Bolonia			3	2	+ reforzar	1	2	1
Alumno en la UVa			1	1	1			
- Reglamento de Ordenación Académica			1	1			1	
- Páginas web UVa y Centro			1			1		
Servicios universitarios			3	1	1			
- Relaciones internacionales			2					
- Relaciones internacionales y Deportes			3					
Taller de biblioteca			5	1	1			
Moodle			7	1	3	3		
Bases de datos			4 +1	1	1	3		
Búsqueda informática			1					
Presentación Derecho			3		1			
Presentación Relaciones laborales			6					

En esta materia se han producido algunas paradojas que merece la pena resaltar.

- Módulo sobre técnicas de estudio. El mismo ha sido considerado como muy interesante por cuatro alumnos, pero otros ocho lo consideran de menor interés y, consecuentemente, tres de ellos

sugieren su exclusión en futuras ediciones. Esta última iniciativa es apoyada por otro alumno.

- Plan Bolonia y ordenación académica. Se detecta una preocupación evidente en esta materia. Mientras que tres alumnos destacan su interés, y otro sugiere que, en futuras ediciones, se incluya una “explicación exhaustiva sobre todo lo relacionado con los créditos”, un quinto lo considera de menor interés (sugiriendo su supresión para futuros años). Otros dos compañeros se sitúan en una posición matizada. Mientras que uno de ellos solicita que se realice una explicación más concisa del Plan Bolonia, si es posible, el otro opina que la explicación se hizo muy larga, entendiendo que se podía haber esquematizado más, mostrando lo de mayor interés o importancia (por estas razones, este último alumno lo sitúa entre los módulos de menor interés).
- El alumno en la UVa. Un alumno considera este módulo de interés, y otro de relevancia menor, interesando aquél su continuidad en el futuro. Esta misma división de opiniones se muestra en relación con el Reglamento de Ordenación Académica, pero en este caso el alumno crítico sugiere la supresión de esta materia. En lo que atañe a la presentación de las páginas web de la UVa y del Centro un alumno sugiere su pertinencia para futuras ediciones del Cuatrimestre, mientras que otro sostiene que no debe insistirse tanto en estos contenidos.
- Taller de biblioteca. Mientras que cuatro alumnos lo consideran de interés (y un quinto valora positivamente la información sobre el préstamo de libros), otro alumno lo estima de menor interés. Un alumno sugiere la continuidad de este módulo.
- Servicios universitarios. Tres alumnos incluyen este módulo entre los de especial interés, mientras que un cuarto lo considera, por el contrario, de menor interés. Otros alumnos han destacado, en especial, las relaciones internacionales (cinco) y el servicio de deportes (tres).
- Tecnologías: moodle y bases de datos. En la Memoria se decía que la conexión del *Cuatrimstre 0* con las tecnologías de la información era doble. Por un lado, guardaba relación con el

moodle (como plataforma *e-learning* utilizada en la UVa), y en un doble sentido, como medio pedagógico empleado en el *Cuatrimestre 0* y por ser un contenido formativo del curso. Pues bien, el moodle ha sido considerado como de mayor interés por siete alumnos, y de menor interés por otro. Tres alumnos han sugerido su inclusión en futuras ediciones del *Cuatrimestre 0*.

- El segundo contenido tecnológico con el *Cuatrimestre 0* guarda relación con el aprendizaje y destreza en el manejo de bases de datos jurídicas, herramienta esencial para los juristas y graduados sociales. El módulo de bases de datos ha sido considerado de mayor interés por cuatro alumnos, y uno más en lo relativo con la práctica de este módulo, expresando uno de ellos la importancia del módulo para futuras ediciones, aunque en este punto hay otro que lo considera de menor interés. Un discente más sugiere que se excluya alguna sesión sobre esta materia (es conveniente recordar que hubo cuatro sesiones, dos teóricas y dos prácticas en esta materia).
- Un alumno considera que habría que incidir en estos aspectos relacionados con las nuevas tecnologías, pero otros tres excluirían tantas horas dedicadas al moodle y, dos, a las bases de datos y otro valora útil la información suministrada sobre “búsqueda informática”.
- Recursos jurídicos en internet. Seis alumnos consideran que el módulo presenta un interés menor. Uno de ellos, aunque reconoce la utilidad del módulo, cuestiona la forma de ser expuesto. Otro de ellos sugiere la supresión del módulo
- Las presentaciones de las titulaciones de Relaciones Laborales y de Derecho son consideradas muy interesantes por seis y por tres alumnos, respectivamente (uno de ellos sugiere la continuidad de la presentación de Derecho). Por otra parte, aunque una de las propuestas realizadas para las sucesivas ediciones del *Cuatrimestre 0* recomienda la “presentación de cada una de las carreras a sus respectivos alumnos, y de cada uno de sus profesores antes de comenzar el *Cuatrimestre 0*”, hay dos alumnos que consideran de mayor interés haber recibido información sobre ambos grados. En esta materia, se realizan diversas sugerencias sobre contenidos cercanos: (a) introducción

sobre las asignaturas y conocimientos que se verán durante el curso, (b) introducción a las asignaturas (dos alumnos) y (c) temas más relacionados con la carrera de Relaciones Laborales.

Estas consideraciones ya tienen que ver con las sugerencias. Antes de entrar en su examen detenido, debemos recordar que un alumno atribuye menor interés a la visita de las instalaciones de Mahonías y que otro resta importancia a las visitas realizadas en las sedes de la Facultad.

En el apartado de sugerencias, tres alumnos denuncian que los contenidos del *Cuatrimestre 0* se han centrado más en la titulación de Derecho y menos en la de Relaciones Laborales. Un cuarto alumno interesa que no se traten tanto los temas de Derecho.

Siguiendo con los contenidos del *Cuatrimestre 0*, un alumno considera que debe mirarse bien los tiempos que se dedican a las materias contenidas en el *Cuatrimestre 0* y otro estima que debe haber más práctica en el programa moodle.

Finalmente, se han realizado diversas sugerencias que inciden en materias metodológicas. Un alumno sugiere que se indique la hora exacta de terminación de las actividades diarias, y cuatro se duelen de que algunas sesiones fueron muy pesadas. Uno de ellos desearía que las sesiones fueran más amenas, con menos explicaciones y más práctica, con lo que se conseguiría mayor dinamismo y que se capte mejor la atención de los alumnos. En esta idea insisten algunos de esos cuatro alumnos. Otro alumno plantea que se articule en una semana, entendiendo que ha habido cosas poco necesarias, como por ejemplo, la visita de los representantes del Colegio de Abogados y el Graduado Social que deberían visitar a los alumnos, a su juicio, en cursos más avanzados. Un alumno confiesa que, en ocasiones, se ha sentido perdido por haberse utilizado lenguaje técnico.

b) Evaluación sobre el profesorado.

A los alumnos se les hacía cinco preguntas en relación con cada uno de los profesores y colaboradores que participaron en el *Cuatrimestre 0*. Esas cinco cuestiones eran (a) dominio del conocimiento, (b) capacidad comunicadora, (c) metodología, (d) exhaustividad de las explicaciones y (e) utilidad de los conocimientos impartidos.

Aunque no es oportuno trasladar aquí los datos obtenidos por los distintos compañeros y colaboradores que han participado en el PID, por tratarse de datos privados, sí podemos realizar algunas consideraciones generales, por su utilidad para comprender el parecer expresado por los alumnos en la primera parte de la encuesta.

- Empecemos por señalar que las medias obtenidas no son despreciables: 3,69 en dominio del conocimiento, 3,37 en capacidad comunicadora, 3,21 en metodología, 3,37 en exhaustividad de las explicaciones y 3,53 en utilidad de los conocimientos impartidos, siempre sobre 5. Si se hace la media de estas cantidades arrojaría un promedio de 3.43.
- Si trabajamos con esta cantidad de referencia, podemos afirmar que casi todos los profesores y colaboradores se sitúan entre el 3,13 y el 3,72 como nota final media obtenida. Tres notas rompen con esta regla. Dos porque se sitúan con los unos resultados excelentes (son la Vicedecana de Relaciones Internacionales, María de la O Oliva Herrer, y el encargado del Servicio de Deportes, Darío Pérez Brunicardi, 4,03 y 3,90, respectivamente). Una tercera, de uno de los miembros del GID, que se sitúa muy por debajo de la media (2,57). Esta opinión se ha trasladado a la primera parte de la encuesta docente, influyendo negativamente en la valoración del módulo.

No parece, a la vista de los datos reseñados, que la actuación del profesorado haya sido cuestionable, más allá de las excepciones que se acaban de reseñar. Ésta es la valoración de los destinatarios de *Cuatrimestre 0*.

4. 2. VALORACIÓN PERSONAL

Aunque el objeto natural del presente apartado es ofrecer una opinión personal sobre si los objetivos marcados en relación con los alumnos y los profesores se han alcanzado, y en qué medida, nos parece igualmente oportuno añadir un tercer subapartado para valorar las opiniones expresadas por los alumnos en sus encuestas.

a) En relación con los objetivos relacionados con los alumnos

La verdad es que, en este terreno, el *Cuatrimestre 0* ha cumplido, a nuestro entender, las expectativas generadas en su gestación. Es oportuno hacer notar que esta opinión se fundamenta más en nuestra experiencia como profesor del primer curso de Derecho que como miembro o coordinador del PID. En tal condición, hemos seguido en contacto con los alumnos durante el resto del curso escolar, y podemos afirmar que el grado de integración de estos alumnos en el centro es muy superior al apreciado en los del año anterior. La pertinencia del *Cuatrimestre 0* no solamente ha sido apreciada por los alumnos que lo han cursado, sino también por los alumnos de segundo (a los que también impartimos clases), que se han lamentado de que una iniciativa similar no hubiera sido acometida un año antes.

La realización de este tipo de actuación ha podido también influir en la concienciación de grupo. Aunque carecemos de datos determinantes para pronunciarnos sobre si se ha producido una integración entre los alumnos de ambas titulaciones jurídicas, sí que nos consta que ésta se ha dado, al menos, en el seno de los primeros cursos de ambas titulaciones. Circunscribiéndonos a la titulación de Derecho, con la que venimos trabajando durante todo el curso académico, se ha alcanzado un nivel de complicidad en el grupo que es positivo. Es cierto, sin embargo, que este factor también trae causa de otros factores (especialmente, del bajo índice de alumnos) que también deben ser ponderados.

Por otra parte, los alumnos se manejan con mayor seguridad en el Centro, y esto se aprecia en diversos frentes. En primer lugar, demuestran un conocimiento preciso de sus instalaciones. En segundo lugar, son más reivindicativos y conocen a las personas a las que pueden acudir para plantear sus quejas y sugerencias. Finalmente, en tercer lugar, demuestran una cercanía que es muy de agradecer con este profesor. Es oportuno aclarar que dicha cercanía no ha supuesto merma alguna en el mutuo respeto y en el grado de exigencia que existe por ambas partes.

Sobre otras cuestiones, más concretas, es difícil pronunciarse en este estudio. Sí nos parece preciso señalar que los beneficios del *Cuatrimestre 0* sobre una buena parte de sus contenidos (taller de biblioteca, la posición del alumno en la UVa, bases de datos) se irán mostrando, con mayor contundencia, con el paso del tiempo. En esta línea de argumentación es oportuno señalar que hemos vehiculado la asignatura que impartimos en primero (Derecho Constitucional I) a través de la plataforma moodle, y que ha sido muy útil la introducción que los alumnos habían tenido en el

Cuatrimestre 0. Es lógico pensar que la utilidad de éste se evidenciará con mayor nitidez cuando los alumnos tengan que mejorar sus habilidades en el manejo de bases de datos jurídicas o en la localización de material bibliográfico.

Podemos concluir, a la vista de las consideraciones realizadas, que se han alcanzado los objetivos perseguidos, en lo que atañe a (a) la interdisciplinariedad de las titulaciones de Derecho y de Relaciones Laborales, a (b) la experimentación de una metodología docente vinculada a las nuevas tecnologías (a través del moodle, fundamentalmente), a (c) la destreza en la búsqueda electrónica de información jurídica (bases de datos y recursos jurídicos en internet) y a (d) una precomprensión material de las titulaciones que pretenden cursar.

b) En relación con los objetivos relacionados con los profesores

En este punto los logros obtenidos son mucho más modestos. La coordinación dentro del profesorado miembro del GID solamente ha alcanzado, y levemente, a quienes compartían módulos o impartían materias cercanas. Aunque, como en todo colectivo humano ha habido excepciones, la tendencia general de los profesores ha sido entender que la implicación en el GID se limitaba al cumplimiento de la sesión asignada, sin que se haya mostrado una preocupación por el seguimiento y por la evaluación de la actividad. Las carencias en esta materia han sido patentes en las reuniones de coordinación a las que ha asistido, con carácter regular, una media docena de personas. Son éstas mismas las que han decidido seguir con la actuación docente, ahora que tal decisión no comporta ninguna clase de reconocimiento académico ni beneficio personal.

Sin embargo, es oportuno destacar, en términos muy positivos, la preocupación demostrada por muchos de los colaboradores del *Cuatrimestre 0*, y muy especialmente, por los encargados de gestionar determinados servicios universitarios (como son los referidos a la biblioteca de la UVa, la gestión administrativa, el servicio de deportes y, especialmente por suponer un esfuerzo personal adicional, al Vicedecanato de relaciones internacionales). A este listado habría que sumar la implicación personal del Decano, el respaldo que nos ofreció el Vicerrector con su presencia y el soporte informático suministrado por Andrés Palacios y Luis Torrego.

El balance en este punto es, pues, desigual. Hay que seguir potenciando a todas luces la actuación coordinada de los profesores del Centro, y sobre esta cuestión tendremos que volver enseguida, si queremos potenciar una educación de calidad (en un centro educativo donde tal posibilidad es más que plausible, dada la modesta matrícula existente en las titulaciones jurídicas). Esta tarea de coordinación puede apoyarse, además, en el decidido empeño de cargos académicos y del personal de administración y servicios de facilitar la integración de los alumnos en la UVA.

c) Algunos comentarios sobre las encuestas de los alumnos

Es probable que en este punto debiéramos cerrar nuestra valoración personal sobre la experiencia del *Cuatrimestre 0*. No nos resistimos, sin embargo, a realizar algunas consideraciones sobre el resultado de las encuestas. Se trata, simplemente, de elaborar alguna reflexión a su amparo, y de explicar cuál es nuestra posición sobre la necesidad de mantener y/o modular algunos de sus contenidos.

Ningún alumno cuestiona, abiertamente, que el *Cuatrimestre 0* carezca de sentido. Incluso los alumnos más críticos afirman, en ocasiones, que les ha sido útil. De hecho, la utilidad del *Cuatrimestre 0* alcanza una calificación alta (3,70), y el grado de satisfacción unas décimas por debajo (3,52).

Cuestión distinta es que el diseño de la presente edición del *Cuatrimestre 0* haya sido la más conveniente. Un alumno sugiere que se celebre en futuros años en una semana, y este alegato guarda relación con otros en los que se interesa que algunos módulos sean aligerados (especialmente, moodle y bases de datos). Es probable que tengan razón. Coinciden en este punto con el parecer expresado por algunos de los profesores más implicados en esta experiencia docente, por lo que resultaría apropiado recortar su duración.

En relación con los contenidos del *Cuatrimestre 0* se ha hecho ver con anterioridad que existe una división en la opinión de alumnos sobre diversos módulos concretos. Algunos se duelen, en particular, de que los contenidos están más volcados hacia Derecho que hacia Relaciones Laborales. Es probable que así sea, tanto porque el coordinador y autor del Programa es profesor de Derecho y porque muchos de los integrantes del GID imparten clases en dicha licenciatura. Sin embargo, no imaginamos temas referidos a Relaciones Laborales que hayan sido hurtados del *Cuatrimestre 0*. Es

probable que el problema se encuentre más en la forma de impartir los contenidos que en un deseo, inconsciente, de preterir a los alumnos de Relaciones Laborales. Es probable que ese malestar pueda ser mitigado si las materias, sobre todo las prácticas, se orientan hacia contenidos sensibles para ambas titulaciones. Por poner un ejemplo concreto, las búsquedas en sentencias constitucionales o de la jurisdicción social deben ser potenciadas en el módulo de bases de datos jurídicas, porque todos los alumnos tendrán una especial sensibilidad en estos campos.

No nos parece adecuado, sin embargo, segregar a los alumnos para explicarles las titulaciones de Derecho y de Relaciones Laborales por separado, según se hayan matriculado en una u otra carrera. Seguimos pensando que es útil que todos los alumnos tengan una visión general de las dos titulaciones, especialmente porque, como ya se hacía notar en la memoria inicial de este proyecto pedagógico, hay una pretensión de vincular ambos títulos en el nuevo marco de Bolonia. Ahora bien, hay alguna sugerencia en este punto que nos parece muy interesante. Se sugiere que se presenten a los alumnos del *Cuatrimestre 0* las asignaturas que deberán cursar, especialmente en lo relacionado con las del primer curso, que podría alcanzar igualmente a sus profesores. Resulta ésta una pretensión muy razonable y que debería ser tomada en consideración por los encargados de impartir la sesión relacionada con la presentación de las titulaciones.

Hay, por fin, otras cuestiones metodológicas que poco cuesta asumir y que son razonables, como es la de indicar la hora de salida prevista cada día o tratar de que las sesiones sean más amenas, aunque deba recordarse que no toda actividad educativa puede ser divertida.

5. Mirando al futuro desde el pasado (consideraciones finales)

Como se puede deducir de una lectura atenta del último subepígrafe, nos parece que el *Cuatrimestre 0* es una actividad útil y que, por ese motivo, debe ser mantenida. Es cierto que dicha continuidad carece de todo reconocimiento académico o profesional, pero, afortunadamente, hay un grupo de profesores dispuestos a continuar con ella.

En efecto, el diez de marzo de 2009 se remitió un correo invitando a los profesores a una reunión, que se celebró el siguiente día 18, con el fin, en lo que aquí interesa, de decidir si se mantendría o no la actividad y acordar, en su caso, los contenidos de la actividad. Una compañera excuso formalmente

su presencia en la reunión y su implicación en futuras ediciones. Otros dos optaron por ignorar el mensaje y, otros dos, mostraron su interés en implicarse nuevamente en la actividad, pero excusaron su presencia en la reunión de coordinación. Sin embargo, pese a todo, la reunión celebrada el día 18 de marzo fue muy útil, ya que en ella no solamente se decidió impulsar una nueva edición, revisada, del *Cuatrimestre 0* para el curso académico 2009-2010, sino también se adoptaron algunos acuerdos sobre su duración y contenido.

En efecto, en línea con lo expresado por algunos alumnos, algunos miembros del GID entendieron que debía abreviarse la duración de la actividad, quedando fijada ahora en una semana. Se fueron repasando los contenidos habidos en el primer *Cuatrimestre 0* y apuntando cuáles de ellos deberían ser preservados. Tomando en consideración las observaciones y comentarios realizados, el autor de estas líneas elaboró un borrador de programa, que se ha sometido al parecer de los profesores interesados. Dos compañeros han sugerido mejoras y éstas se han trasladado a la versión final, que se incluye como anexo al presente estudio. Es forzoso subrayar que este nuevo Programa es producto de un trabajo cooperativo de varios profesores, porque ello constituye un avance respecto del original.

Como ya se ha indicado, el nuevo Programa se articula en una semana (la primera del curso académico 2009-2010), lo que hace que sea mucho más compacto que el elaborado en el curso anterior. Se ha considerado útil que el *Cuatrimestre 0* cuente con dos coordinadores, implicándose en esta tarea Antonio Martín Tapias, y se ha producido una reducción de algunos módulos (técnicas de estudio, moodle y bases de datos). La programación intenta conjugar un módulo más teórico con otro más práctico, con la única excepción de la segunda jornada, que cuenta con tres intervenciones más teóricas, en las que será necesario un esfuerzo adicional de los profesores implicados para conseguir que dichas sesiones sean lo más dinámicas posibles.

Finalmente, es oportuno subrayar que todos los colaboradores a los que hemos pedido su implicación en el *Cuatrimestre 0* nos han dado su respaldo, y aprovechar la ocasión para mostrar, una vez más, nuestro agradecimiento. A unos y otros nos une un mismo ánimo: contribuir a hacer de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación un centro de excelencia investigadora y académica. Y, como hemos oído muchas veces en tiempos recientes, *We can!*

6. Anexo: programa del Cuatrimestre 0 para el curso académico 2009-2010

Este programa se articula para los estudiantes del primer curso de las titulaciones de Derecho y Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación de Segovia (UVa). Los horarios aquí previstos sustituyen a la docencia ordinaria en las fechas y horarios indicados. Se sugiere a los alumnos que ya han formalizado su matrícula que asistan con el resguardo.

Lunes, 28 de septiembre (Palacio de Mansilla, 16-20 h.)
16.00 horas: *Presentación del Decano (Aula Máster)*
Recorrido por el Palacio de Mansilla
Primer acercamiento a los servicios universitarios
Profesor responsable: Francisco Javier Matia Portilla
Colaborador invitado: Juan José Garcillán García, Decano de la Facultad
17.30 horas: *pausa*
18.00 horas: *Taller de biblioteca (Biblioteca del Palacio de Mansilla)*
Búsqueda informática y préstamo
Acceso a los recursos electrónicos
Profesora responsable: Laura González Pachón
Colaboradora invitada: Isabel Lecanda Meschede

Martes, 29 de septiembre (Casa de la Tierra, 16-19.30 h.)
16.00 horas: *Presentación de las titulaciones.*
16.00 horas - *Relaciones Laborales*
Profesor Responsable: Antonio Martín Tapias
16.45 horas - *Derecho*
Profesor Responsable: Antonio Javato Martín
17.30 horas: *pausa (recorrido por la Casa de la Tierra y descanso)*
18.15 horas: *La conformación del diseño curricular e Introducción al ECTS*
Profesor Responsable: Borja Olalquiaga Aranguren

Miércoles, 30 de septiembre (Palacio de Mansilla, 16-20.30 h.)
16.00 horas: *Los servicios universitarios (Aula Máster)*
Profesora responsable: María del Lirio Martín García
Colaboradores invitados: Responsables de los Servicios de Informática, Deportes, Gestión administrativa y Relaciones Internacionales
18.00 horas: *pausa*
18.30 horas: *Bases de datos jurídicas (Aula de Informática)*
Profesora responsable: Carmen A. Herrero Suárez

Jueves, 1 de octubre (Sede de Mahonías 16-20.30 h.)
16.00 horas: *El alumno en la UVA (Aula de Informática)*
El Reglamento de la Facultad
El Reglamento de Ordenación Académica
Profesora responsable: Celia Martínez Escribano
18.00 horas: *pausa*
18.30 horas: *Recursos jurídicos en Internet (Aula de Informática)*
Profesor responsable: Ignacio Álvarez Rodríguez

Viernes, 2 de octubre (Palacio de Mansilla, 16-20.30 h.)

16.00 horas: *Técnicas de Estudio, técnicas pedagógicas y autogestión del tiempo por parte del alumno (Aula 25)*

Profesor responsable: Luis Torrego Egado

17.45 horas: *pausa*

18.15 horas: *Iniciación al moodle como plataforma educativa (Aula Informática)*

Profesor responsable: Francisco Javier MATIA PORTILLA

Colaborador invitado: Ignacio García Vitoria

20.00 horas: *Clausura*

Vicerrector de la UVa en el Campus de Segovia (Aula 25)

Equipo: Antonio Martín Tapias y Francisco Javier Matia Portilla (coordinadores), Ignacio Álvarez Rodríguez, Laura González Pachón, Carmen Herrero Suárez, Antonio Javato Martín, María del Lirio Martín García, Celia Martínez Escribano y Francisco de Borja Olalquiaga Aranguren.

Colaboradores: Pilar Blanco Calvo (Vicedecana), Ignacio García Vitoria (Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid), Juan José Garcillán García (Decano), Isabel Lecanda Meschede (Directora de la Biblioteca de la UVa en el Campus de Segovia), Jesús Nieto Díez (Vicerrector), Cointa Payo de Anta (Jefatura Unidad Administrativa Territorial UVa en Segovia), Darío Pérez Brunicardi (Coordinador del Servicio de Deportes de la UVa en el Campus de Segovia), Raúl Sánchez Galán (Operador del Servicio de Informática), Luis Torrego Egado (Profesor de Pedagogía).